

12681

MODELO DE UTILIDAD



Grupo 8º, Clase 73ª.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

sobre:

"NUEVO TIPO DE CERRADURA EMPOTRABLE".

Solicitantes: D. JOSE Mª BORRAS FELIU y
 Dª CARIDAD AMOEDO SENDRA.

Residencia: BARCELONA, Calle San Gervasio, 13.

Nacionalidad: Españoles.

El objeto de la presente solicitud se refiere a un nuevo tipo de cerradura empotrable, particularmente apropiada para puertas de automóviles, muebles, etc.

En los dibujos adjuntos se ilustra a título de ejemplo, no limitativo, una forma de realización de esta cerradura.

Fig. 1 es una vista de costado de esta cerradura.

Fig. 2 es una vista desde arriba de la misma cerradura.

Fig. 3 es un corte vertical según III-III de la Fig. 2, pero con la llave puesta.

Fig. 4 es un corte horizontal según IV-IV de la Fig. 1, pero también con la llave puesta.

Fig. 5 es un corte análogo al de la Fig. 4, pero mostrando la llave en posición para efectuar el desplazamiento del pestillo.

Fig. 6 es un corte análogo al de la Fig. 5, pero mostrando el pestillo en posición intermedia.



Fig. 7 es un corte según VII-VII de la Fig. 1.

Fig. 8 es un corte según VIII-VIII de la Fig. 2.

Consiste esta cerradura en un cuerpo tubular 1, destinado a ser empotrado en la puerta en que haya de aplicarse y solidario de una placa exterior de fijación 2. En el interior de dicho cuerpo tubular 1 está alojada una pieza giratoria 3, también tubular, que por su parte anterior presenta dos muescas 4 diametralmente opuestas, que encajan en salientes fijos correspondientes 5 de la placa 2. Por el extremo opuesto, dicha pieza tubular 3 presenta un dedo de arrastre 6, que actúa sobre el pestillo 7 de la cerradura, según se dirá, así como un pasador 8, estando la misma combinada con un resorte 9 que la oprime en el sentido de la placa 2. Dicho resorte se apoya en el pestillo 7 por intermedio de una placa 10. El pestillo queda sujeto en su posición por una grapa 11 de forma de U, que con unas uñas 12 encaja en orificios diametralmente opuestos practicados en el cuerpo tubular 1, y el mismo va dotado de una ranura 13 de forma de X, en la que encaja el dedo de arrastre 6 de la pieza tubular 3. La llave 14 consiste simplemente en un vástago 15, en el que están practicadas dos ranuras longitudinales 16 diametralmente opuestas y que se comunican entre sí en la punta de la llave por una ranura transversal, yendo provista dicha llave, además, de una ranura circular 17 que coopera con dos dientes 18 previstos en el orificio de la placa 2.

El funcionamiento de esta cerradura es como a continuación se expone:

Cuando la llave no está introducida en la cerradura, la pieza tubular 3 encaja con su ranura anterior 4 en los salientes fijos 5 por efecto del resorte 9, por lo que el pestillo 7, en



cuya ranura 13 encaja el dedo 6 de dicha pieza, queda bloqueado. Al introducir la llave, haciendo coincidir las ranuras longitudinales 16 de la misma con los dientes 18 del correspondiente orificio, la ranura de la punta de la llave encaja en el pasador 8. Al oprimir después la llave, la pieza tubular 3 queda desplazada contra la acción del resorte 9, con lo cual se desencajan las muescas 4 de los salientes 5 y los dientes 18 vienen a quedar situados en la ranura circular 17. Por tanto, en esta posición, que es la dibujada en la Fig. 5, la llave y con ella la pieza tubular 3 pueden girarse. Este giro se transmite por el dedo de arrastre 6, que encaja en la ranura 13 del pestillo 7, a este último, trasladándolo a la posición intermedia representada en la Fig. 6 y, finalmente, a la posición opuesta a la representada en la Fig. 5. Durante el giro, la llave queda retenida en su posición por los dientes 13 en combinación con la ranura circular 17, pero después de una rotación de 180° puede extraerse nuevamente. Entonces, la pieza tubular 3 vuelve a desplazarse en sentido axial por efecto del resorte 9 y las muescas 4 encajan de nuevo en los salientes 5, bloqueando la cerradura. La placa de apoyo 10, que puede apreciarse especialmente en la Fig. 7, impide que la llave pueda efectuar un giro mayor de 130° .

Esta cerradura presenta, entre otras, las ventajas de poder utilizarse indistintamente para puertas que cierran a la derecha o a la izquierda, y de que la llave no presenta parte alguna que pueda romperse como frecuentemente ocurre con las llaves corrientes.

Se hace constar que todo cuanto no altere, modifique o cambie la esencialidad del invento puede someterse a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Modelo



de Utilidad por 20 años en España, sus Colonias y Protectorados, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones.

N O T A .

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las
80 siguientes reivindicaciones:

1ª.- Nuevo tipo de cerradura empotrable, utilizable indistintamente para puertas que cierran a la derecha o a la izquierda, caracterizada por comprender un cuerpo tubular (1), destinado a ser empotrado en la puerta en que haya de aplicarse y solidario
85 de una placa exterior de fijación (2), en el interior del cual está alojada una pieza giratoria y desplazable en sentido axial (3), también tubular, que por su parte anterior presenta una o varias muescas (4), que encajan en salientes fijos correspondientes (5) de la placa de fijación (2) por efecto de un
90 resorte (9), bloqueando la cerradura, y por el extremo posterior lleva un dedo de arrastre (6), que actúa sobre el pestillo (7) de la cerradura, así como un pasador (8), por el cual, al introducir la correspondiente llave, se efectúa el desplazamiento axial de dicha pieza tubular (3), desbloqueándola y permitiendo su giro.
95

2ª.- Nuevo tipo de cerradura empotrable según reivindicación 1ª, caracterizada porque el resorte (9) que actúa sobre la pieza tubular (3) en sentido de la placa de fijación (2), se apoya por su otro extremo contra el pestillo (7) de la cerradura por intermedio de una placa (10) que limita el giro de
100 la referida pieza tubular a 180°, estando sujeto el pestillo (7) por una grapa (11) que con uñas (12) encaja en orificios diametralmente opuestos practicados en el cuerpo tubular (1) u otro medio, y yendo dotado dicho pestillo de una ranura (13)
105 de forma de X, en la que encaja el dedo de arrastre (6) de la

12681



pieza giratoria (3).

3ª.- Nuevo tipo de cerradura empotrable según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la llave consiste simplemente en un vástago (15) en el que están practicadas dos ranuras longitudinales diametralmente opuestas, que cooperan con dos dientes (18) previstos en el orificio de la placa (2) para la entrada de la llave, y que se comunican entre sí en la punta de la llave por una ranura transversal en la que encaja el pasador (8) de la pieza giratoria (3) una vez introducida la llave en la cerradura, yendo provisto el vástago (15) de la llave, además, de una ranura circular (17) en su parte posterior que coopera también con los referidos dientes (18), manteniendo la cerradura desbloqueada durante el giro de la llave.

4ª.- NUEVO TIPO DE CERRADURA EMPOTRABLE,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid 2 de marzo de 1946.

JOSE M^º BORRAS FELIÚ y

CARIDAD AMOEDO SENDRA.

Por Poder de J. GÓMEZ ACEBO

12681

Fig. 1

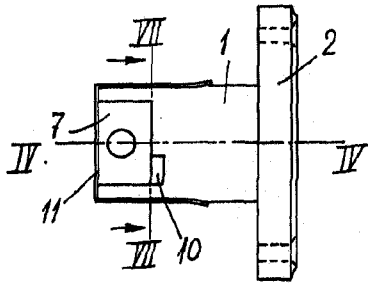


Fig. 3

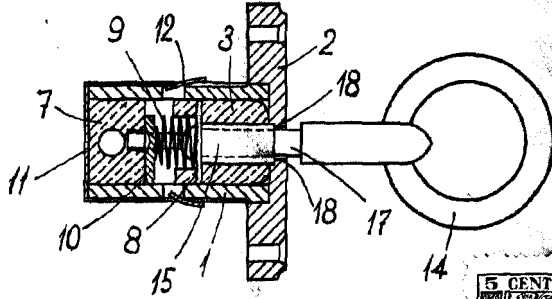


Fig. 2

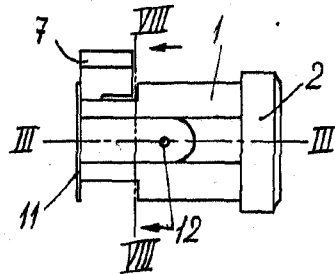


Fig. 4

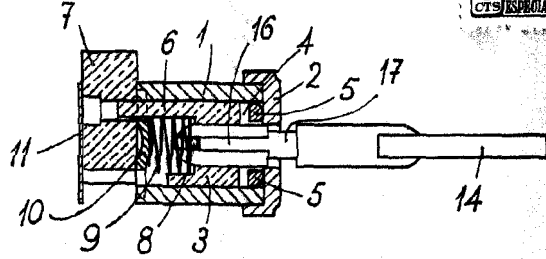


Fig. 5

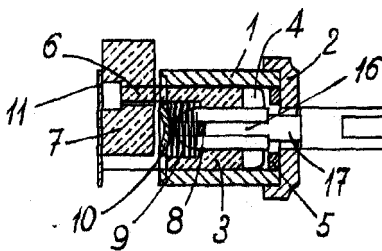


Fig. 6

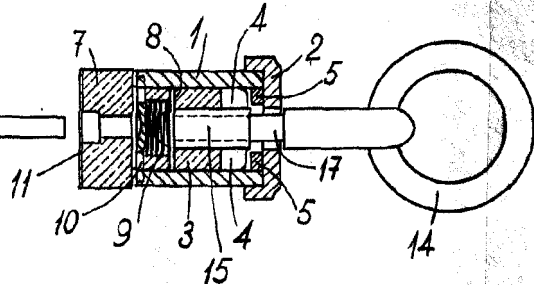


Fig. 7

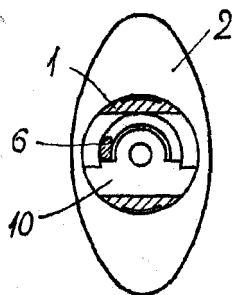
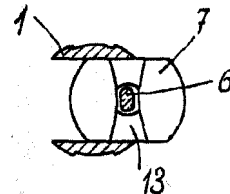


Fig. 8



Madrid 2 de marzo de 1946

Por Poder de J. GOMEZ ACEBO